



*Docencia*

## **CONVERGENCIA EUROPEA**

### **ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La Universidad Pablo de Olavide ha trabajado intensamente durante el curso 2009-2010 para continuar con el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en los términos que se definen en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En el curso académico 2009-2010 se ha implantado el primer curso de Grado en los siguientes Títulos:

#### **Grados**

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Humanidades
- Grado en Traducción e Interpretación
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Biotecnología
- Grado en Sociología
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Educación Social
- Grado en Nutrición Humana y Dietética



Docencia

### Dobles Títulos de Grado

- Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Derecho y Finanzas y Contabilidad
- Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
- Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)
- Trabajo Social y Educación Social

Siguiendo los procedimientos establecidos en el Protocolo para el diseño de los Nuevos títulos de Grado se constituyeron las comisiones para la preparación de las siguientes propuestas, ordenadas por centros y títulos:

#### Facultad de Humanidades

- Grado en Geografía e Historia

#### Escuela Politécnica Superior

- Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

Elaboradas las propuestas, sometidas a informe público, tanto externo como interno, y examinadas por la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado, el Consejo de Gobierno aprobó las Memorias de Verificación en sesión celebrada el día 26 de enero de 2010.

Se remitieron a continuación al Consejo de Universidades para que fueran sometidas al obligado proceso de Verificación, proceso que ha terminado con la valoración favorable para ambos títulos de Grado.



*Docencia*

Con estos títulos de Grado se ha elaborado la oferta académica para el curso 2010-2011 que a continuación se detalla (Aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el día 26 de enero de 2010):

<b>GRADO</b>	<b>N.º DE PLAZAS</b>
Derecho	120
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	120
Ciencias Políticas y de la Administración	40
Administración y Dirección de Empresas	120
Finanzas y Contabilidad	180
Humanidades	60
Traducción e Interpretación (Inglés)	90
Traducción e Interpretación (Francés)	40
Traducción e Interpretación (Alemán)	20
Geografía e Historia	60
Biología	60
Nutrición Humana y Dietética	60
Ciencias Ambientales	120
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	120
Trabajo Social	216
Sociología	40
Educación Social	60
Ingeniería Informática en Sistemas de Información	60

<b>DOBLES TÍTULOS DE GRADO</b>	<b>N.º DE PLAZAS</b>
Derecho y Administración y Dirección de Empresas	120
Derecho y Finanzas y Contabilidad	60
Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	60
Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)	30
Trabajo Social y Educación Social	60
Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	20



Docencia

**El proceso de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la adopción de otras medidas complementarias:**

- Aprobación de la nueva Normativa sobre Evaluación de las Asignaturas Extintas a consecuencia de la Implantación de los nuevos títulos de Grado (Aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2009).
- Aprobación de la nueva Normativa de las Guías Docentes de las asignaturas de los títulos de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2009).
- Aprobación de la nueva Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2010).
- Aprobación de la nueva Normativa de Ingreso y Admisión para los estudiantes de Licenciatura y Diplomatura que continúen sus estudios en Grado (Aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2010).
- Aprobación de las modificaciones a la Normativa de Régimen Académico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2010).
- Se ha puesto en marcha el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, con el siguiente resultado:
  - El 10 de julio de 2009 se convoca la Acción 1: *Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado* con el resultado de 20 proyectos concedidos y dotados con 3.500 euros cada uno (concesión del 16 de noviembre de 2009).
  - El 28 de septiembre de 2009 se convoca la Acción 2: *Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias* con el resultado de 45 proyectos concedidos y dotados con 300 euros cada uno (concesión del 18 de noviembre de 2009).
  - El 12 y 13 de noviembre se celebraron las I Jornadas de Innovación Docente dentro de la Acción 6 donde, tanto los Centros como los docentes, expusieron las actividades de



*Docencia*

innovación docente desarrollada a lo largo del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

### **IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CURSOS EN LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS**

Durante el curso 2009-2010 se ha procedido a la implantación de los siguientes nuevos cursos en las siguientes titulaciones:

- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 5.º curso.
- Estudios Conjuntos en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Derecho: 4.º curso.
- Licenciatura conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación: 4.º curso.

### **EXPERIENCIAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)**

Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, las Facultades de Humanidades, Derecho, Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales y la Escuela Politécnica Superior, han venido realizando durante los últimos cursos académicos una serie de trabajos de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), subvencionados por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía, consistentes en la elaboración de Guías Docentes ajustadas al sistema de créditos europeos (ECTS), regulado en nuestro país por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En particular, los Centros de la Universidad han elaborado Guías Docentes ECTS de las siguientes titulaciones, con miras a la posterior realización de Experiencias Piloto de implantación de las nuevas metodologías docentes:

- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Estudios conjuntos en Derecho/Administración y Dirección de Empresas



*Docencia*

- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Diplomatura en Educación Social
- Diplomatura en Trabajo Social
- Estudios conjuntos Diplomaturas en Educación Social/Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Estudios conjuntos en Derecho/Ciencias Políticas y de la Administración
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión

Tras esa fase previa, el sistema de créditos europeos (ECTS) ha sido implantado de forma experimental durante el curso 2009-2010, en el marco de una acción conjunta de las universidades andaluzas, financiada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE), en todos los grupos de las siguientes titulaciones y cursos:

#### **Experiencias Piloto ECTS durante el Curso 2009-2010**

Licenciatura en Humanidades, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Licenciatura en Derecho, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Licenciaturas conjuntas en Derecho/Administración y Dirección de Empresas, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Diplomaturas conjuntas en Educación Social/Trabajo Social, 2.º, 3.º y 4.º.

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, 2.º, 3.º y 4.º.

Estudios conjuntos en Derecho/Ciencias Políticas y de la Administración, 2.º, 3.º y 4.º.

Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 2.º, 3.º y 4.º.

Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, 1.º, 2.º y 3.º.



*Docencia*

El Vicerrectorado ha transferido a los Centros la capacidad de realizar la convocatoria de Becas de Alumnos Colaboradores para las Experiencias Pilotos de Aplicación del Sistema de Créditos Europeos en el curso 2009-2010.